



## Claudia señala a Piña de frenar elección judicial

**ASEGURA** que la Corte ha aceptado amparos para no reintegrar fideicomisos; también ha interrumpido trabajos de la Comisión del PJ, sostiene. **pág. 10**



**SIGUEN** la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección al Poder Judicial"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

TEPJF dijo que Corte no puede intervenir, recuerda

# CSP acusa a Piña de frenar elección judicial

**LA MANDATARIA** afirma que la presidenta del órgano judicial y algunos ministros actúan contra una reforma avalada por el pueblo; "no hay argumento jurídico para obstruir proceso", dice

**| Por Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la ministra Norma Piña busca evitar la elección de jueces, magistrados y ministros, además actuar contra la reforma al poder judicial; así mismo, insistió en que la elección judicial se realizará el primero de junio de 2025. La mandataria federal dio a conocer que se consultará al Senado para que no se afecten a los candidatos inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial.

"La (Suprema) Corte está buscando, o sea, sigue la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección del Poder Judicial. Han hecho tres acciones contra la reforma constitucional", aseveró.

Señaló la mandataria federal, que entre estas acciones se han "aceptado o interponer amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos, y no se integre el recurso de los fideicomisos a la Tesorería de la Federación, cuando la Constitución es clara".



**LA (SUPREMA) CORTE** está buscando, o sea, sigue la presidenta de la Corte y algunos ministros utilizando el espacio que tienen para evitar que se dé la elección del Poder Judicial. Han hecho tres acciones contra la reforma constitucional"

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de la República

Agregó que la segunda acción "tiene que ver con interrumpir los trabajos de la comisión del poder judicial. No hay argumento para interrumpirlos. La Constitución es clara en que el amparo no tiene que ver con reformas constitucionales".

Señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "ya dijo que no es función de la Corte intervenir en estos temas, que es un asunto del Tribunal Electoral porque es una elección popular".

Detalló que la tercera es la disminución del presupuesto del Poder Judicial "porque ya (lo) dice la constitución, que los salarios de los jueces deben ser menores, y de los ministros, que las de la Presidenta de la República. Ahora, ellos, con esta disminución quieren disminuirles prestaciones a los trabajadores, cuando la Constitución es clara que deben per-

manecer intactos, los derechos de los trabajadores".

Además, la Presidenta insistió en que: "la presidenta de la Corte y algunos ministros, pues están actuando en contra de la reforma que fue decidida por el pueblo de México aprobada de acuerdo a la Constitución".

La Presidenta Sheinbaum Pardo contó que tras la reunión que sostuvo la secretaria de Gobernación, y la Consejera Jurídica de la Presidencia en la Suprema Corte, giró instrucciones para que se comuniquen con el Senado de la República para solucionar la situación de

los candidatos inscritos en el comité de evaluación del Poder Judicial.

"El día de hoy le pedí a la secretaria de Gobernación, y a la consejera jurídica que se pongan en contacto con el Senado de la República para ver de qué manera no se afectan los derechos de las personas que se inscribieron en el Poder Judicial y se pueda llevar la elección", dijo.



Afirmó que la elección del Poder Judicial se realizará el primero de junio: “De eso que no les quede en la menor duda, el primero de junio se van elegir jueces, juezas; magistrados, magistradas; ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así lo decidió el pueblo, y así está establecido en la Constitución de la República”, subrayó.

Llamó a la Suprema Corte para que continúen el proceso de selección de candidatos, pues “no hay argumento jurídico para que ellos hayan interrumpido el proceso de la comisión, entonces elección va a ver, y van a dialogar con el Senado de la república para ver de qué manera se puede resolver el tema de las 3 mil personas, a las cuales el propio Poder Judicial les está negando la posibilidad de participar”.

## EL TIP

**LA PRESIDEN-  
TA** expuso que se han interpuesto amparos para que no se cobre el recurso de los fideicomisos.



Foto|Cuartoscuro

LA SECRETARIA de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ayer, en Acapulco.